

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante:	Comité de Currículo y Calidad Facultad de Ingeniería
Rubro:	Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas.
Fecha:	15 de septiembre de 2022
Funcionario responsable del proceso en la dependencia:	Carmenza Moreno Roa

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Prestar los servicios de apoyo logístico para el desarrollo de los eventos académicos jornadas académicas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el mes de septiembre de 2022 según cronograma establecido.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

En cumplimiento de la estrategia 1.5: “Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior” de la meta No. 2 del Lineamiento 1 del plan estratégico de desarrollo 2018-2030 de la Universidad, aprobado en Acuerdo 09 de 17 de mayo de 2018 por el CSU, se debe planificar la consecución de todos los servicios necesarios para el desarrollo del objetivo misional de la docencia en debida forma para garantizar una educación de eficaz y de calidad a cada uno de los estudiantes de la Universidad Distrital. Basado en lo anterior y a los nuevos retos académicos de la oferta académica de los programas se deben revisar las mallas curriculares para ser reformadas con el perfil de egreso del programa académico actualizado, así como la definición de ejes de formación y los propósitos formativos, así como la Vicerrectoría Académica debe realizar el encuentro académico con las directivas académicas y administrativas de la Universidad para revisar horizontes académicos. Es por esta razón que el comité de currículo y calidad de la Facultad de ingeniería y los directivos de la de la Universidad debe trabajar con los proyectos curriculares de forma concentrada al exterior de la ciudad en ambientes aislados de la institución con el fin de poder lograr los objetivos propuestos para la oferta académica a la ciudadanía en general. Es así que teniendo la alianza con compensar como caja de compensación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas nos permite tener descuentos en el servicio requerido de apoyo logístico.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Prestar los servicios de apoyo logístico para el desarrollo de los eventos académicos jornadas académicas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el mes de septiembre de 2022 según cronograma establecido.		X	23/09/2022	30/09/2022 2	26/09/2022

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

4.1. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador:

RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO AL OFERENTE GANADOR		
Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles, así como su tipificación.		
RIESGO	POSIBLES CAUSAS	IMPACTO
Incumplimiento del Contratista en la ejecución del contrato	Atrasos y sobrecostos en la prestación del servicio por imprevisión y mala planificación del oferente ganador respecto del control de inventarios y del personal disponible.	Moderado
	Mala interpretación del Contratista del Pliego de Condiciones o del contrato que se firmare	
	La mala calidad del servicio suministrado.	
	La carencia de medidas de seguridad industrial apropiadas por el Contratista ganador del presente proceso de selección, a favor de la conservación de las condiciones físicas y mentales de sus trabajadores, la comunidad universitaria, así como de terceras personas que activa o pasivamente tenga alguna relación.	

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

	<p>El incumplimiento de lo establecido en el Pliego de Condiciones, el incumplimiento de la oferta presentada al cierre del proceso de selección, el incumplimiento de los posibles OTROSÍ que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital, así como el contrato o los contratos que se deriven del proceso de selección.</p> <p>La no observancia de los criterios ambientales aplicables a este tipo de contratación.</p>	
<p>Incumplimiento del Contratista en el pago de salarios o de obligaciones parafiscales a favor del personal operativo a cargo</p>	<p>Mala planeación financiera u operativa del Contratista.</p> <p>Falta de infraestructura técnica del Contratista para realizar pagos de nómina.</p> <p>El no cumplimiento de la normatividad vigente (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)</p>	Moderado
<p>Daños a muebles e inmuebles de propiedad de la Universidad por mal manejo del personal operativo del Contratista</p>	<p>Mal manejo de los inmuebles y muebles por desconocimiento, falta de precaución, no solicitar asesoría a la UD.</p> <p>Irresponsabilidad por parte del personal operativo</p> <p>No cumplimiento de las orientaciones impartidas por el Supervisor del contrato por parte de la Universidad, en el manejo de manifestaciones, revueltas y disturbios del orden público, sin importar los generadores de los mismos.</p> <p>Falta de capacitación al personal operativo por parte del oferente ganador.</p> <p>Causar daños a terceros derivados de imprevisión, mal manejo de equipos, y la no observancia de los protocolos de seguridad por parte del personal operativo del oferente ganador.</p>	Menor

4.2. Riesgos imprevisibles con cargo al oferente ganador:

RIESGOS IMPREVISIBLES CON CARGO AL OFERENTE GANADOR		
<p>Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, estos riesgos deberán estar considerados por parte de los oferentes en caso de que les sea adjudicado el contrato resultante de este proceso de selección.</p>		
RIESGO	POSIBLES CAUSAS	IMPACTO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Cambios normativos y/o tributarios.	Modificaciones intempestivas en el valor del SMMLV	Menor
Sobrecostos en los precios de los productos básicos de la canasta familiar, ocasionado por guerras nacionales o internacionales	Atrasos y sobre costos en la entrega de los productos por imprevisión o mala planificación del ofertante ganador respecto del control de inventarios, impactando el costeo de productos	Menor
Situaciones de salud pública y similares, que modifiquen las condiciones en que el contrato será ejecutado	Pandemias y otras situaciones que, por su capacidad de afectación del normal funcionamiento de la sociedad y del Estado, modifiquen drásticamente las condiciones en que el contrato debe ser ejecutado	Mayor
La variación de los precios de mercado, como resultado del impacto de nuevos impuestos, impactando, de paso, cualquier actividad relacionada con la ejecución del contrato.	Pandemias y otras situaciones que, por su capacidad de afectación del normal funcionamiento de la sociedad y del Estado, modifiquen drásticamente las condiciones en que el contrato debe ser ejecutado	Mayor

4.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO A LA UNIVERSIDAD DISTRITAL		
Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles, son riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital.		
RIESGO	POSIBLES CAUSAS	IMPACTO
Incumplimiento de la Universidad Distrital en la ejecución del contrato.	El incumplimiento de sus obligaciones establecidas en el Pliego de Condiciones.	Menor
	El no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación.	
	La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en el Pliego de Condiciones	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

	La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente ganador del proceso de selección que ocasione, demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare.	
	Cambiar las condiciones técnicas establecidas por los elementos a suministrar por parte del Contratista ganador del proceso de selección, sin comunicación y consulta previas con el mismo.	

4.4. Otros riesgos que se consideran:

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, requiere se adelante el proceso de contratación y está interesada en recibir propuestas para “Contratar el apoyo logístico que se requiere para las diferentes actividades que se realizan con la comunidad universitaria, en torno a la misión del Comité de Currículo y Calidad de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Francisco José de Caldas”.

Dando cumplimiento a la Resolución 262 de 2015 "Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones" título II Artículo 9 Estudios Previos y Artículo 11 Otros documentos necesarios para la contratación en esta etapa.

Actividades CIU-CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
55-551	Actividades de alojamiento de estancias cortas
5621	Catering para eventos
8230	Organización de convenciones y eventos comerciales
9329	Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p

I. ANALISIS DE LA OFERTA

En desarrollo del estudio de mercado se solicitaron cotizaciones proveedores activos en el Sistema de Registro Único de Personas y Banco de Proveedores ÁGORA de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que conforme a su naturaleza y objeto social puedan prestar el servicio

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

requerido correspondiente a la actividad CIU 55-551- Actividades de alojamiento de estancias cortas entre otros códigos CIUUU identificados anteriormente.

Al realizar la solicitud de cotizaciones se recibieron tres (3) cotizaciones de proveedores que pueden prestar el servicio de apoyo logístico como lo son: la Caja de Compensación Familiar Compensar, el Centro Deportivo Empresarial Colsubsidio y el Hotel Hacienda Salitre arrojando como valor promedio **\$ 21.606.970** pesos M/cte, el cual está por mayor valor que el asignado para el desarrollo de la actividad académica. Respecto a las cotizaciones del mercado se observa que las cotizaciones de Colsubsidio y Hotel Hacienda el Salitre están por encima del valor asignado para el desarrollo del servicio. El valor máximo al que puede llegar el contrato es de **\$ 19.591.818**. El valor del contrato será de \$ 17.775.400.

TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	Compensar	Alojamiento para 62 personas con servicios integrales	Prestar los servicios de apoyo logístico para el desarrollo de los eventos académicos jornadas académicas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el mes de septiembre de 2022 según cronograma establecido.	\$ 17.775.400
2	Colsubsidio	Alojamiento para 62 personas con servicios integrales		\$ 23.562.600
3	Hotel Hacienda el Salitre	Alojamiento para 62 personas con servicios integrales		\$ 23.482.909
VALOR PROMEDIO				\$ 21.606.970

II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
--	-----	--------------	--------	--------------------	-------	---

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Código: GC-PR-003-FR-008	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

1	2020	1059	Prestar sus servicios como apoyo logístico en el marco del convenio interadministrativo n° 610 de 2021.	1 Día	\$ 7.521.230	
2	2021	1795	Prestar sus servicios como apoyo logístico en el marco del convenio interadministrativo n° 610 de 2021.	1 Día	\$ 7.521.230	
3	2022	1048	Contratación de apoyo logístico para la participación de la universidad distrital en la feria del libro filbo 2022 y la realización de lanzamientos editoriales en el marco de la feria”	1 mes	\$ 14.310.000	
4	2022	1178	Prestar servicios de apoyo logístico para llevar a cabo el evento de presentación de Resultados convocatoria 894 de minciencias y socialización de convocatoria a Investigadores reconocidos, en el mes de agosto de acuerdo con el acta 19 de 2022 del Comité de investigaciones del centro de investigaciones y desarrollo científico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	1 día	\$ 18.918.982	

TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Entidad y/o empresa	Buenas practicas a tomar
1	2022	SA-031	Apoyo logístico para eventos y programaciones de la secretaria de gobierno del municipio de Carepa Antioquia	4 Meses	\$ 50.000.000	Secretaria de gobierno del municipio de Carepa Antioquia	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

2	2022	S.A.M.C 008	Suministro de servicio de alimentación en sitio y a todo costo a favor de la fuerza pública que realiza actividades de patrullaje y atención de los diferentes eventos y para las personas privadas de la libertad ubicadas en el municipio de jardín	159 Días	\$ 49.000.000	Alcaldía municipio de jardín	
3	2022	SA-055	Servicio de logística que se requiere en los diversos eventos que programa el despacho del señor alcalde y las diferentes secretarías de la Alcaldía municipal de Dosquebradas, Risaralda	5 Meses	\$ 85.300.000	Alcaldía municipio de Dosquebradas	

III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

Con el fin de mirar el contexto del sector de alojamiento en el país nos direccionamos al Boletín Técnico Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA) Julio de 2022 con el fin de observar las “características e indicadores de los servicios de alojamiento, el DANE, a partir del mes de julio de 2020 publica el rediseño de la Muestra Mensual de Hoteles (MMH), que pasa a denominarse Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA). Dentro de los ajustes metodológicos más importantes se encuentran: el cambio de unidad de observación (que pasa de empresa a establecimiento), una mayor cobertura geográfica (total nacional y 12 regiones) e indicadores nuevos como la evolución de los salarios promedio y los índices de oferta y demanda de los servicios de alojamiento”.¹

Boletín Técnico Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA) Julio de 2022

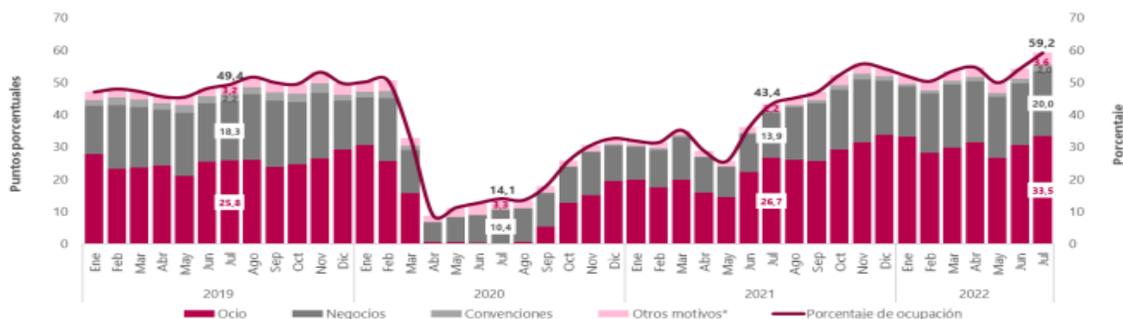
1. Porcentaje de ocupación¹ según motivo de viaje

1.1. Total nacional En Total nacional, para julio de 2022 el porcentaje de ocupación fue 59,2%, en julio de 2021 este porcentaje fue 43,4%. El principal motivo de viaje en julio de 2022 fue ocio contribuyendo con 33,5 p.p. al porcentaje de ocupación.

¹ Boletín Técnico Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA) Julio de 2022

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Gráfico 4. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Total nacional Enero 2019 – julio 2022^P



Fuente: DANE, EMA.

P: Provisional

*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.

Variación anual y mensual de tarifas según tipo de acomodación

Para el total nacional, en julio de 2022 la tarifa del tipo de acomodación sencilla presentó una variación anual de 25,4% y una variación mensual de 4,3%. La tarifa del tipo de acomodación doble presentó una variación anual de 29,6% y una variación mensual de 4,2%²

Tabla 3. Variación^P anual y mensual de tarifas según tipo de acomodación Total nacional y 12 regiones

Dominio geográfico	Variación anual julio (2022/2021)		Variación mensual julio 2022/junio 2022	
	Sencilla	Doble	Sencilla	Doble
Total nacional	25,7	29,3	4,4	4,0
Bogotá D.C.	30,1	27,4	5,3	1,9
Cartagena	33,4	37,2	5,2	5,2
Región Central	16,4	13,7	2,1	1,6
Región Costa Caribe	16,4	32,4	2,8	4,9
Región Eje Cafetero	13,3	13,6	-0,9	2,8
Antioquia	24,5	25,2	6,6	4,5
San Andrés y Providencia	24,3	31,5	6,7	7,0
Región Pacífico	18,8	9,7	3,3	2,2
Región Santanderes	14,8	14,5	2,2	2,0
Región Llanos Orinoquía	3,5	7,7	-1,6	-0,8
Golfo Morrosquillo y Sabana	5,0	3,9	0,8	2,3
Región Amazonía	10,1	30,2	-10,0	-2,4

Fuente: DANE, EMA.

P: Provisional

pp: puntos porcentuales

Regiones: Bogotá DC, Cartagena, Región Central (Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima), Región Costa Caribe (Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena), Región Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda), Antioquia, San Andrés y Providencia, Región Pacifico (Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó), Región Santanderes (Santander y Norte de Santander), Región Llanos Orinoquía (Meta, Casanare, Arauca y Vichada), Región Golfo Morrosquillo y Sabana (Bolívar, Córdoba y Sucre), Región Amazonía (Amazonas, Caquetá, Guainía, Putumayo, Guaviare y Vaupés).

² Boletín Técr

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1. Valor total estimado según estudio de mercado: \$ \$ 21.606.970

6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: \$ 21.700.000

7. MARCO LEGAL

7.1. Norma(s) General(es):

- Al presente proceso y al contrato que de él se derive, le serán aplicables las normas contenidas en la Constitución Política.
- El Acuerdo 03 del 11 de marzo de 2015 del CSU "Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."
- La Resolución 262 del 02 de junio de 2015 "Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones".
- Resolución 683 del 9 de diciembre de 2016 "Por medio de la cual se crea y reglamenta el banco de proveedores de la universidad Distrital Francisco José de Caldas".
- Resolución 629 del 17 de noviembre de 2016 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."
- Resolución 067 de 2017 "Por medio de la cual se complementa la Resolución 262 de 2015, en su Artículo 93 y se dictan otras disposiciones" Estatuto de Contratación.
- Las demás establecidas en la página web de normatividad contractual de la Universidad (<https://www.udistrital.edu.co/normatividad-contractual>).

7.2. Norma(s) Específica(s):

- Resolución de Rectoría 008 de 2021, Por medio de la cual se reglamenta el uso del SECOP II en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Resolución de Rectoría 029 de 2022, Por medio de la cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2022.

8. TIPO DE CONTRATO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de: Contratación Directa - Contrato de Orden de Servicios

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: Carmenza Moreno Roa

Cargo: Coordinadora de Currículo y Calidad Facultad de Ingeniería

Teléfono 3239300 Ext: 1405

Correo electrónico: cafi@udistrital.edu.co

Contacto: Yury Liliana Torres Vargas

Teléfono del contacto: 3239300 Ext: 1405

Correo electrónico del contacto: proyectos.especiales1@udistrital.edu.co

10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	x
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Descríbala:	

11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses		Días	10
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses		Días	
TOTAL	Meses		Días	10

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en “Selección” la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	x
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico	

12.1. Reglamento para su desembolso y manejo :

Único pago, pago contra entrega de productos/servicios de acuerdo con el desarrollo de las jornadas académicas y del servicio contratado, la entrega de los documentos requeridos por la Universidad para el proceso de pago y con el visto bueno del supervisor. El contratista asumirá todos los impuestos, tasas o similares, que se deriven de la ejecución del mismo, de conformidad con las normas vigentes en la materia. *Nota: el anticipo puede ser utilizado según el caso específico y se puede combinar con la forma de pago.*

13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en “Selección” las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	X
Póliza de Calidad	
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	
Responsabilidad Civil frente a terceros	

13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con vigencia por el plazo total de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. En todo caso, deberá estar vigente hasta su liquidación. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare. El garante podrá subrogarse en las obligaciones del contratista para con la Universidad.

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
		n

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Estudio Jurídico	Admisible / No admisible Se evaluará que la empresa cumpla con toda la documentación requerida para contratar con la universidad	X
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	X
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar	Señale cuales: Disponibilidad de fechas requeridas del servicio.	X

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	X
	Específica	
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		1
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		

Capacidad de Contratación	Valor
----------------------------------	--------------

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)	Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	N/A
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	N/A
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	N/A
Otras Razones. Establezca:	N/A

Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.

16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

Nombre del Elemento	Cantidad	Especificación técnica y Actividades a realizar
Jornadas Académicas Comité de Currículo y Calidad Facultad de Ingeniería	1	Hospedaje para 62 personas donde incluye Refrigerio PM, cena tipo buffet, desayuno tipo buffet, refrigerio AM y almuerzo tipo buffet. Servicio adicional Wi-Fi en todas las áreas del hotel, Servicio permanente de enfermería, Salón con capacidad para el grupo con ayudas audiovisuales. Incluye Computador (no portátil) Durante la estadía del grupo, Espacios para actividad Out Doors, Bebidas suaves ilimitadas (jugos, gaseosas, limonada), Estación permanente de café, aromáticas y bebidas frías, Seguro Hotelero, Refrigerio o snack am primer día, Almuerzo buffet primer día

Nota: La valores deberán ajustarse de acuerdo a la necesidad a contratar.

17. OTROS

17.1. VALOR DE LA PROPUESTA

El valor de la propuesta deberá expresarse en pesos colombiano, e incluirá todos los costos directos e indirectos en que incurra el proponente en desarrollo del objeto contractual; así como el pago de los impuestos a que haya lugar, el presupuesto disponible máximo a comprometer en el contrato será de **(\$19.591.818) M/cte.** El valor del contrato será de \$ 17.775.400.

17.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

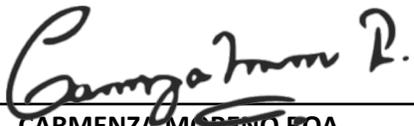
- Entregar a LA UNIVERSIDAD los espacios dispuestos en buen estado de servicio, seguridad y sanidad durante el tiempo de alojamiento.
- Garantizar los espacios cuenten con acceso a los servicios de agua, luz, wifi.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- Garantizar el servicio de apoyo logístico durante el tiempo establecido según requerimiento de LA UNIVERSIDAD.
- Garantizar el servicio permanente de enfermería.
- Garantizar que la alimentación este bajo las normas de prestación de servicios de alimentos.
- Garantizar que los equipos audiovisuales estén en buen estado y funcionamiento para la prestación del servicio.

17.3. OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD

- Conservar los espacios objeto del contrato en buen estado, salvo el deterioro normal derivado de su uso.
- Cumplir con el reglamento establecido por el proveedor para el uso de los servicios.
- Pagar los servicios prestados según cláusula del contrato.



CARMENZA MORENO ROA
Coordinador Comité de Currículo y Calidad

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración técnica	Yury Liliana Torres Vargas	Profesional Esp. CPS Facultad de Ingeniería	<i>Yury L. Torres Vargas</i>	16/09/2022
Responsable de la elaboración jurídica				
Revisó	Carmenza Moreno Roa	Coordinadora Comité de Currículo y Calidad		16/09/2022
Aprobó	Carmenza Moreno Roa	Coordinadora Comité de Currículo y Calidad		16/09/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.